

Certificado: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0049062023 /CE0066182023

RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Jue 27/07/2023 2:13 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (228 KB)

CR0049062023.pdf;



CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO™
Certificación de Entrega, Contenido & Hora

Un servicio de Certicámara. Validez y seguridad jurídica electrónica

Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO.**

certimail
Powered by RPost®

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder

R RPOST® PATENTADO



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander



Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0066182023

CR0049062023

26/07/2023 8:37:39 p. m.

Bucaramanga, 26 de julio de 2023

Señores

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Correo electrónico: j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO : VERBAL RCE
DEMANDANTE : RIGOBERTO SANTAMARIA QUINTERO
DEMANDADO : CLINICA DE URGENCIAS DE BUCARAMANGA S.A.S.
SERGIO ANDRES MESTRE ORDOÑEZ
RADICADO : 68001-31-03-010-2021-00322-00

Respetados Señores:

Por medio de la presente les informamos que hemos atendido favorablemente su solicitud, y se registró exitosamente la cancelación de la demanda bajo el nro. 47315 del libro VIII.

Cordial saludo,

ERIKA TATIANA VELASCO URIBE

Asesor Jurídico II - UEN Registro y Redes Empresariales

Reg/01

Gg1

Liquidación 11107863 / Mm 252847

